

ACUERDO N° 99

En la Ciudad de La Rioja, a los trece días del mes de abril del año

dos mil veintitrés, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio Nicolás Saúl, e integrado por los Dres.: Ana Karina Becerra, Gabriela Irina Asís, Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia de la Secretaria Administrativa, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: “DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS- LEY NACIONAL N° 25.854: VISTO

Y CONSIDERANDO: I) Que la Ley Nacional N° 25.854 en su decreto Reglamentario F.E.P. N° 1.328/09 establece en su Art. 3° inc. 2 o siguiente:

“... Art. 3° — LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS contará con un Consejo Consultivo, que se desempeñará “ad honorem”, encargado de asesorar al Director Nacional en los asuntos de importancia, a su requerimiento. Estará integrado por... 2. Un representante de los órganos superiores competentes de cada jurisdicción adherente...”; habiendo

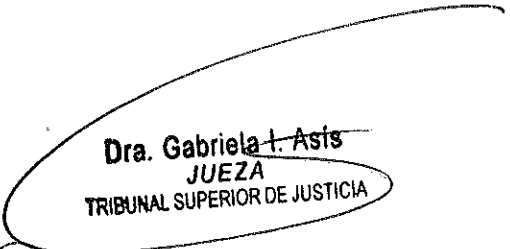
adherido nuestra Provincia a la misma por Ley N° 7.897. II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 103/2.009, fue designado como Representante Permanente para integrar el Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, el entonces Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Hugo de la Fuente, y en caso de imposibilidad funcional u otro impedimento, la Sra. Funcionaria del Cuerpo Asesor Técnico del Juzgado del Menor, Lic. Rosa Manfredini de Juárez. III) Que mediante

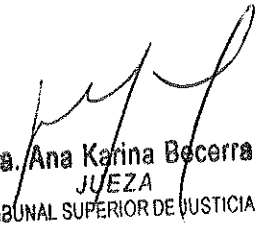
Acuerdo Administrativo N° 164/2.022, este Alto Cuerpo toma conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Carlos Hugo de la Fuente, al cargo de Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, a partir del día uno de septiembre de 2.022 y mediante Acuerdo Administrativo N° 07/2.021, este Tribunal Superior de Justicia dispuso la baja por fallecimiento de la Lic. Rosa Elvira Manfredini de Juárez, a partir del día 17 de enero de 2.021.- IV) Que en atención a lo antes descripto y a la

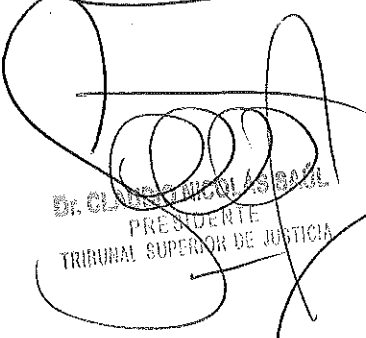
normativa aplicable (Decreto P.E.N. N° 1.328/09, Art. 3° inc. 2), corresponde

proceder a la designación de un nuevo Representante Permanente para integrar el Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos. Por ello, este Tribunal Superior de Justicia, en uso de facultades que le son propias; **RESUELVE:**

1º) DESIGNAR como Representante Permanente para integrar el Consejo Consultivo de la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos a la Sra. Jueza Transitoria del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, **DRA. ALICIA NICOLASA DE LAS MERCEDES VALDEZ.- 2º) DISPONER** que en caso de imposibilidad funcional u otro impedimento de la Representante Permanente, asistirán en su reemplazo a las reuniones o convocatorias que se dispongan, las profesionales del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (R.U.A.G.A), **LIC. BRENDA ANDRADA y/o LIC. SILVINA DIAZ.- 3º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

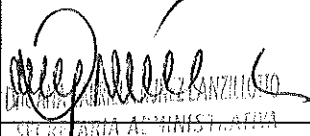

Dra. Gabriela I. Asís
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Miguel Asís
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio José Ana
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Luis Alberto N. Brizuela
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Mariana González
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Tribunal Superior de Justicia